



RESUMEN MESA SECTORIAL ANDALUCÍA 12 DICIEMBRE 2019

CALENDARIO JORNADA LABORAL 2020.-

- **STAJ exige la aplicación de una bolsa de horas de libre disposición para reducción de jornada.**

Hemos exigido que se dé pleno cumplimiento a los apartados aún pendientes de cumplir de la Sentencia ganada por STAJ en el TSJA, confirmada por el Tribunal Supremo en mayo de este año. Gracias a dicha sentencia tenemos la "cortesía" de media hora diaria, disfrutamos de jornada reducida no sólo en verano sino también en Semana Santa y Navidad, y disponemos de flexibilidad horaria en todas las jornadas reducidas, que hasta la sentencia no estaban permitidas.

Esa sentencia, además, declara que las horas correspondientes a vacaciones y permisos han de considerarse como de trabajo efectivo a efectos del cómputo horario. Pues bien, sumando las horas de obligado cumplimiento a lo largo de todo el año, según el cómputo que realiza la Consejería al fijar la distribución de la jornada por días, resulta que aún estamos realizando más horas que las que legalmente corresponden, que son 1.642.

Por tanto, para dar entero cumplimiento a la sentencia, la Consejería debe corregir ese cálculo y respecto a las horas que excedan de esas 1.642 anuales, **nuestra propuesta**, que sometemos a la mesa de negociación, **es que se incluyan en una bolsa de libre disposición para los funcionarios, de modo que puedan distribuirlas a su conveniencia** los días que consideren oportuno, **reduciendo con ello sus jornadas laborales cuando más les convenga**. La Consejería va a estudiar nuestra propuesta, y será objeto de negociación en la mesa que se celebrará durante el mes de enero próximo.

PLAN FORMACIÓN IAAP 2020.-

Se nos ha dado traslado del Plan de Formación del IAAP para el año 2020, para el personal al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía. Al igual que el año pasado, habrá dos convocatorias, en enero y junio, además de la formación abierta *on line* disponible normalmente entre febrero y noviembre. En breve informaremos de las actividades informativas incluidas en el Plan. **STAJ** es el único sindicato que apuesta por una formación de calidad impartida por la Administración, sin intermediarios, por ser su obligación. Por ello, echamos en falta más actividades de contenido informático y otras actividades novedosas, ya que muchas de las incluidas en el plan ya han sido realizadas por casi todo el personal. También hemos pedido que se amplíe el número de horas y de actividades, así como que todos los cursos tengan aprovechamiento. No es de recibo que, por ejemplo, para un curso de Procedimiento civil sólo se oferten 20 plazas en Sevilla, que cuenta con 30 Juzgados de 1ª Instancia.

STAJ ha vuelto a pedir formación tutorizada en los propios órganos judiciales, para personal de nuevo ingreso, o procedente de otros ámbitos territoriales o jurisdicciones. También hemos pedido que se incluya formación para preparación de oposiciones, tanto turno libre como promoción interna, al igual que ya existe en otros ámbitos. También hemos vuelto a pedir a la Consejería que forme a TODOS los funcionarios con carácter previo a la entrada en vigor de modificaciones legales o a la implantación de nuevas herramientas informáticas (como sucederá con el nuevo Adriano o el Adriano NOJ, cuando entre en funcionamiento)

ACCIÓN SOCIAL CONVOCATORIA 2019 (Ayudas gastos 2018)

Un año más, continúa la congelación de las ayudas de acción social, ya que únicamente tendrán la modalidad de ayudas por discapacitados. **STAJ RECLAMA LA RECUPERACIÓN DEL 100% DE LAS AYUDAS, y**

hemos reprochado a la **Consejería que realmente no negocia**, sino que simplemente nos trae el borrador de convocatoria a efectos meramente informativos y para que corrijamos algún posible error técnico, y poco más, pero en absoluto para poder negociar el incremento de las partidas o la inclusión de otras modalidades. La convocatoria se enviará a BOJA en breve, y a partir de su publicación comenzará el plazo de presentación de solicitudes.

SERVICIOS COMUNES SAN ROQUE Y LA LÍNEA.- Desde **STAJ** hemos pedido que los servicios comunes se creen sin distraer personal del resto de Juzgados, salvo los dos gestores de exceso de plantilla con que cuentan los Juzgados nuevos de cada partido, que precisamente se crearon con ese exceso para ser incluidos en el Servicio Común, cuando se crease. La Consejería no acepta nuestra propuesta ya que supondrían un incremento de plantilla que no le autoriza función pública. Desde **STAJ** lamentamos esta decisión, porque disminuye las plantillas de los Juzgados en un auxilio cada una y en el caso de San Roque, deja al número 3 sólo con 3 Tramitadores, lo cual es un tremendo error que hará que el juzgado inicie su trabajo mermado de personal.

CONVOCATORIA BOLSA INTERINOS.- En **BOJA de 17 diciembre se publica la convocatoria para constitución de nuevas bolsas de trabajo de personal interino** en Andalucía, abriéndose plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES desde el 7 enero 2020**, para presentación de solicitudes. TODOS los interesados en formar parte de las mismas, incluso los que ahora forman parte de las bolsas, DEBEN PRESENTAR SU SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE SUS MÉRITOS, ya que son nuevas bolsas, y no mera actualización de las anteriores.

PROLONGACIÓN GUARDIAS COSTA.- A petición de **STAJ** y otros sindicatos, la Consejería está estudiando la necesidad y viabilidad de mantener las plantillas completas de guardia en la Costa a partir de enero, en principio en los mismos partidos judiciales en los que se prolongó hasta 31 de diciembre el plan de guardias. Nos informarán de la decisión en breve.

PLAZAS NUEVA CREACIÓN FISCALÍAS JUZGADOS DE PAZ, SALA CIVIL Y PENAL TSJA Y AUDIENCIAS PROVINCIALES.- La fecha de efectividad de las plazas creadas en Fiscalías (3 en Almería, 4 en Cádiz, 1 en Córdoba, 2 en Granada, 2 en Huelva y 3 en Málaga, 1 en Ofical Fiscal de Dos Hermanas, 3 en Algeciras, y 1 en Jerez de la Fra., Motril, Marbella y Lora del Río, todos Tramitadores), Juzgados de Paz de Alhendín, Culla Vega, Cenes de la Vega, Villa de Otura, Monachil, Benahavís, Palomares del Río y Benacazón (1 Gestor y 1 Auxilio en cada uno), Sala Civil y Penal del TSJA (2 Tramitadores), y Secciones 1 de Almería, 2 de Córdoba, 1 de jaén, 1 y 6 de Málaga, y 1 de Sevilla (1 Tramitador en cada una), **se atrasa al 30 de enero**. A primeros de mes se convocarán las correspondientes comisiones de servicio, si no han sido convocadas ya.

En cuanto al **afloramiento de refuerzos** tratado en la mesa de septiembre, hay que revisar algunas plazas, especialmente las correspondientes a juzgados con macrocausas, por haber puesto objeción el Ministerio. Se tratará nuevamente en enero, en cualquier caso la Consejería garantiza que las plazas estarán creadas para el próximo concurso de traslado.

CREACIÓN GRUPOS DE TRABAJO NEGOCIACIÓN MEDIDAS DE CONCILIACIÓN LABORAL Y SUSTITUCIONES.- El inicio de los grupos de trabajo para desarrollo de los puntos pendientes del Acuerdo de noviembre de 2018 será en enero. También se constituirá la comisión de seguimiento del acuerdo durante ese mes, de la que formarán parte, obviamente, los sindicatos firmantes y la Administración.

INCREMENTO COMPLEMENTO ESPECÍFICO 2020.- La Consejería nos manifiesta que el incremento de 35 euros mensuales en el complemento específico está incluido en los presupuestos de 2020. El incremento acumulado será ya de 70 euros. En 2021 subirá a 90 euros, tal como se pactó.